

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral, siendo las trece horas con tres minutos.

Y, para verificar si se cuenta con el quórum legal, le pido al Secretario haga uso de la voz, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenas tardes.

Con su permiso, Presidenta, y el de los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico. (Presente)

Presidenta, me permito informarle que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico con derecho solo a voz.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados: el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Antonio Hernández Martínez, de Consejería Electoral; Rashel Samseri Abisaí Cruz Ortega, de Consejería Electoral; el maestro Martín Soto Gómez, de la Secretaría Ejecutiva; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; el licenciado Ignacio Ocaña Díaz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; Sofía Asencio Torres, de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdez, de la Unidad de Informática y Estadística; el maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuánto, Presidenta.

Perdón, se encuentra presente también, de Consejería Electoral, el licenciado Gibrán de la Rosa Sánchez.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su permiso.

Como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitirá dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación del Informe sobre los resultados de la Verificación Virtual Oficiosa a la página de IPOMEX del Instituto Electoral del Estado de México, que rinde la Unidad de Transparencia.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/138/2019**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00396/IEEM/IP/2019**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/139/2019**, de clasificación de información como confidencial, para dar cumplimiento al recurso de revisión **05476/INFOEM/IP/RR/2019**, derivado de la solicitud de información pública **00281/IEEM/IP/2019**, a petición de la Dirección de Administración.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, pregunto si existe algún comentario a la lectura que ha dado el Secretario Técnico.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Quiero dar cuenta que se integra a la sesión el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Gracias.

Continúe, Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe sobre los resultados de la verificación virtual oficiosa a la página del IPOMEX del Instituto Electoral del Estado de México, que rinde la Unidad de Transparencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la Jefa de la Unidad de Transparencia, haga uso de la voz, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Buen día a todas y todos.

El Instituto Electoral del Estado de México, como sujeto obligado en materia de transparencia, debe cumplir con las denominadas obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, que son los contenidos de información que la propia ley de transparencia ordena poner a disposición de los particulares sin que medie solicitud de información al respecto.

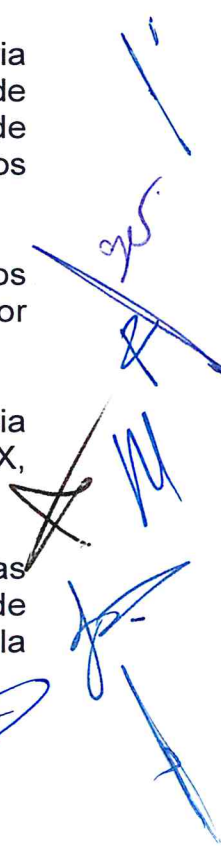
Esta información debe ser publicada conforme a los criterios establecidos en la normatividad que fue emitida por el Sistema Nacional de Transparencia y por el propio Instituto de Transparencia.

En este sentido, el 5 de agosto del año en curso se llevó a cabo la diligencia de verificación virtual oficiosa realizada por el INFOEM, a la página del IPOMEX, con la finalidad de obtener los resultados atinentes.

El INFOEM seleccionó una muestra aleatoria representativa, tanto de las obligaciones de transparencia a cargo del IEEM, como de los registros de información existentes en los respectivos apartados de IPOMEX al inicio de la diligencia.



4



Las observaciones, requerimientos y recomendaciones detectados por el INFOEM, se hicieron constar en el dictamen de verificación y anexos, con un porcentaje de cumplimiento del 94.64%, es decir, en la primera etapa de la cual fue objeto de verificación este Instituto, éste fue el porcentaje que se obtuvo de inicio.

Al respecto, se concedió a este sujeto obligado un plazo de 20 días hábiles para solventar los requerimientos, así como para remitir el informe de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en el dictamen de verificación.

En este sentido, la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a las áreas y unidades administrativas, en tiempo y forma, los resultados de la primera fase del procedimiento de verificación, mismas áreas que entre el nueve y el veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, atendieron las observaciones y requerimientos correspondientes, y remitieron sus respectivos informes de cumplimiento.

Durante el periodo referido, la Unidad de Transparencia desahogó las dudas y brindó la orientación necesaria a las áreas y unidades administrativas, para la actividad bajo análisis.

Asimismo, revisó y validó la información publicada o actualizada por ellas.

El cinco de septiembre de la presente anualidad, dentro del plazo señalado en el dictamen de verificación, la Unidad de Transparencia remitió el informe institucional de cumplimiento. Quisiera destacar que dentro de las observaciones que nos fueron remitidas por el órgano garante, ninguna observación fue en el sentido de que hiciera falta de información, sino más bien, tenía que ver con las cuestiones de los criterios de contenido y de actualización que se encuentra contenida en los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, en fecha seis de septiembre de dos mil diecinueve, el INFOEM procedió a revisar el cumplimiento a los requerimientos emitidos en el dictamen de verificación virtual oficiosa y, derivado de dicha revisión, se determinó que el IEEM obtuvo un porcentaje de cumplimiento de la muestra de sus obligaciones de transparencia del 100%, integrado de la siguiente forma:

Artículo 92, 100%; artículo 97, fracción I, 100% y artículo 103, 100%, todos artículos de la Ley de Transparencia del Estado.

Como consecuencia de lo anterior, en el acuerdo emitido por el INFOEM se declaró el cumplimiento a la Verificación Virtual Oficiosa, y se ordenó el archivo definitivo del expediente por ser un asunto total y definitivamente concluido.

Este acuerdo fue notificado al IEEM el once de septiembre de dos mil diecinueve, y los resultados de esta verificación fueron informadas a todas las áreas, incluyendo también, por supuesto, a las Consejerías, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, quisiera reconocer y agradecer el esfuerzo permanente que realizan todas las áreas del Instituto, así como, por supuesto, al personal de la Unidad de Transparencia que, de manera permanente, estamos vigilando y supervisando que la información que se sube al apartado de IPOMEX, en donde tenemos que cumplir con las obligaciones de transparencia, cumpla con los criterios señalados en la norma y se cumpla con la información que debe estar establecida en la ley.

Y, me parece que los resultados que estamos obteniendo en materia de transparencia, reflejan la coordinación oportuna que hay con las áreas, y la disposición que tenemos todos en el IEEM de poder cumplir con nuestras obligaciones de transparencia.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, maestra Lilibeth.

Y, bueno, me sumo al reconocimiento que hace la maestra Lilibeth, porque, como ven ustedes, también cuando hay resultados, es preciso decirlo y reconocerlo y, en este resultado, pues la participación de cada uno de ustedes está dentro.

Entonces, muchas felicidades y que sigan los éxitos así, fortalecerán al Instituto como debe ser. Gracias.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 138.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, le pido, por favor, dé cuenta del proyecto de acuerdo, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata del proyecto de acuerdo número 138 de 2019, el cual recae de la solicitud de información pública número 396.

Esta solicitud fue turnada a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, ya que la información que solicitan obra en sus archivos.

De lo anterior, esta unidad solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se atendería la solicitud.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales y, en estos términos, es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, pregunto a las y los asistentes, si tienen comentario al proyecto de acuerdo.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 139.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, le pido dé cuenta del proyecto de acuerdo, Secretario, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, trata del proyecto de acuerdo número 139 de 2019, con la finalidad de dar cumplimiento al recurso de revisión 5476, derivado de la solicitud de información pública número 281.

En este sentido, cabe señalar que esta solicitud de información de inicio fue turnada a la Dirección de Partidos Políticos y a la Dirección de Administración, ya que la información que fue solicitada, en primer término, en ese momento se encontraba en poder de las mismas.

De lo anterior, las direcciones antes mencionadas dieron respuesta a la solicitud de información en fecha cuatro de junio del presente.

No obstante, en fecha dieciséis de junio, el particular interpuso el recurso de revisión identificado con el número 5476, cuya resolución fue notificada a este Instituto en fecha nueve de septiembre del presente.

Por lo anterior, toda vez que la resolución antes mencionada en su resolutivo primero modifica la respuesta otorgada por este sujeto obligado y, en su resolutivo segundo, ordena se otorgue acceso a los documentos que dan cuenta de los apoyos en especie que el IEEM le proporciona a los partidos políticos con registro y acreditación ante el mismo, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se dará cumplimiento al recurso de revisión que nos ocupa.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos, y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo para consideración, para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, pregunto a las y los integrantes, si tienen comentario al respecto.

No hay comentarios Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden de día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales, por lo que le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles a los integrantes del Comité que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pues no habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

Les agradezco su asistencia.

Buena tarde.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de
Transparencia**

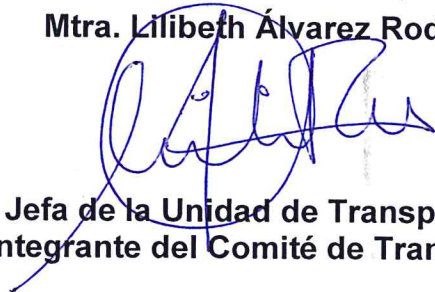
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**

10

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



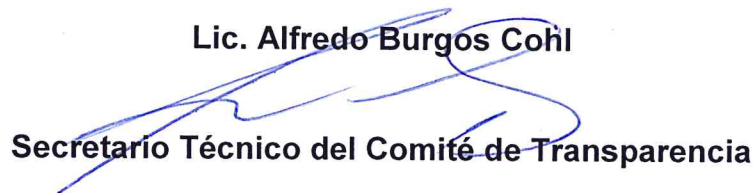
**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS

Mtro. Diego García Vélez



Presidencia del Consejo General



Rashel Samseri Abisaí Cruz Ortega

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis



Consejería Electoral



Mónica González Pérez

Consejería Electoral



Lic. Antonio Hernández Martínez

Consejería Electoral



Mtro. Darío Llamas Pichardo

Secretaría Ejecutiva

Consejería Electoral

Lic. Gibrán de la Rosa Sánchez



Consejería Electoral

Mtro. Martín Soto Gómez

Secretaría Ejecutiva

Víctor Octavio Reyes Gómez


Dirección de Administración

Lic. José Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González


Dirección de Participación Ciudadana

Mtro. Guillermo Cortés Bustos


Dirección Jurídico Consultiva


C.P. Luis Alberto Juárez Cruz

Sofía Ascencio Torres

Unidad Técnica para la Administración Electoral


Unidad de Comunicación Social

Mtra. Ana Angélica López Valdez


Unidad de Informática y Estadística

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas



Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila



**Jefe del Centro de Formación y
Documentación Electoral**

**Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez
Montero**



**Jefa de la Unidad de Género y
Erradicación de la Violencia**

Última hoja del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve.....